



ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se somete a información pública el expediente para la autorización administrativa de ocupación temporal de terrenos en las vías pecuarias “Colada de la Central”, “Colada de la Pinzana” y “Cañada Real de Castejón del Puente a Pomar” de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón, en el término municipal de Monzón, y en la vía pecuaria “Cañada Real de Pomar a Estiche”, de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón, en el término municipal de San Miguel del Cinca, para la instalación de fibra óptica por migración tecnológica, solicitada por Telefónica de España, SAU. (Número de Expediente INAGA 220101.56.2023.08390).

Se está tramitando en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental la autorización administrativa de ocupación temporal de terrenos en las vías pecuarias “Colada de la Central”, “Colada de la Pinzana” y “Cañada Real de Castejón del Puente a Pomar” de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón, en el término municipal de Monzón, y en la vía pecuaria “Cañada Real de Pomar a Estiche”, de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón, en el término municipal de San Miguel del Cinca, para la instalación de fibra óptica por migración tecnológica, solicitada por Telefónica de España, SAU. Expediente INAGA 220101.56.2023.08390.

Esta solicitud se somete a información pública en cumplimiento de lo establecido en el artículo 31 de la Ley 10/2005, de 11 de noviembre, de vías pecuarias de Aragón y en la normativa vigente del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de un mes, a partir de la publicación del presente anuncio, para que los interesados puedan examinar la documentación en la URL: www.aragon.es/inaga/informacionpublica; pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones oportunas por medios telemáticos en esa misma dirección electrónica, o de manera presencial.

Huesca, 15 de diciembre de 2023.— El Jefe de la Delegación del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental de Huesca, Jorge Bernués Ciudad.